

formidad con lo dispuesto en los artículos 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 4 de febrero de 1992.- El Director General, Julio Alba Riesco.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de concesión de explotación. (PP. 1656/91).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber, que ha sido Otorgada la siguiente Concesión de Explotación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.154-1, «Santa Fé», geotermismo, sección D), 98, Santa Fé, Purchil, Gabia Granada, Chimeneas y Chauchino.

Lo que se hace pública en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 26 de noviembre de 1991.- El Delegado, Pedro Serrano León.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 1/92).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.259, «Zújar», Sección C), 48, Freila, Zújar y Baza.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 9 de diciembre de 1991.- El Delegado, Pedro Serrano León.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 109/92).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.263, «Virgen», Mármol y Sección C), 25, Puebla de D. Fadrique.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 21 de enero de 1992.- El Delegado, Pedro Serrano León.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 110/92).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mi-

neral, cuadrículas y término municipal: 30.264, «Bugejar-Pinar», Mármol y Sección C), 54, Puebla de D. Fadrique (Granada) y María (Almería).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 21 de enero de 1992.- El Delegado, Pedro Serrano León.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 111/92).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.265, «El Moreno», Mármol y Sección C), 20, Puebla de D. Fadrique.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 21 de enero de 1992.- El Delegado, Pedro Serrano León.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre actas previas a la ocupación de los terrenos afectados por las obras que se citan. (2-MA-152/154.T).*

2-MA-152/154.T Acondicionamiento de Campanillas--Cártama: variante de Cártama. Término municipal de Cártama. Provincia de Málaga.

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1964 de 28 de diciembre, la urgencia a afectos de expropiación forzosa con motivo de las obras arriba reseñados, y fijada definitivamente la relación de propietarios y fincas afectadas por las mencionadas obras, he resuelto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento Ejecutivo de 26 de abril de 1957, señalar los días y horas que al final se relacionan para cada finca, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, que preceptúa el citado artículo 52 de la Ley expropiatoria, acto que se celebrará en el Ayuntamiento de Cártama y en caso necesario en los propios terrenos, al cual deberán concurrir los propietarios o titulares de derecho sobre los mismos bienes, por sí o por medio de representantes, los cuales, en todo caso, deberán ir provistos del correspondiente poder notarial suficiente para este acto, pudiendo además los propietarios o aludidos representantes personarse acompañados de Peritos, los cuales deberán reunir las condiciones exigidas en el artículo 31 del citado Reglamento y de un Notario si lo estimase conveniente, advirtiéndose a los propietarios interesados que la incomparecencia al acto no producirá en ningún caso la suspensión del mismo.

Asimismo se advierte a los mismos interesados que en el acto para el cual se le cita deberán presentar la escritura de propiedad de la finca o de contribución del derecho que sobre la misma ostente, así como el último recibo de la contribución.

La relación de fincas es la siguiente:

Día 10 de Marzo de 1992

Fínca nº	32-A	a las	10,00	horas
"	32-B	"	10,15	"
"	33	"	10,30	"
"	34	"	10,35	"
"	35	"	10,40	"
"	36	"	10,45	"
"	37 y 51	"	10,50	"
"	38	"	10,55	"
"	39	"	11,00	"
"	40 y 42	"	11,05	"
"	41 y 43	"	11,10	"
"	44 y 46-A	"	11,15	"
"	45	"	11,20	"
"	46	"	11,30	"
"	47	"	11,40	"

Día 11 de Marzo de 1992

Fínca nº	48	a las	10,00	horas
"	49 y 50	"	10,15	"
"	52	"	10,30	"
"	53	"	10,35	"
"	54	"	10,40	"
"	55	"	10,45	"
"	56	"	10,50	"
"	57	"	10,55	"
"	58	"	11,00	"
"	59	"	11,05	"
"	60	"	11,10	"
"	61	"	11,15	"
"	62	"	11,20	"
"	63	"	11,30	"
"	64	"	11,40	"

Día 12 de Marzo de 1992

Fínca nº	65	a las	10,00	horas
"	66	"	10,15	"
"	67	"	10,30	"
"	68	"	10,35	"
"	69	"	10,40	"
"	70	"	10,45	"
"	71	"	10,50	"
"	72	"	10,55	"
"	73	"	11,00	"
"	74	"	11,05	"
"	75	"	11,10	"
"	76	"	11,15	"
"	77	"	11,20	"
"	78	"	11,30	"
"	79	"	11,40	"

Día 17 de Marzo de 1992

Fínca nº	80	a las	10,00	horas
"	81	"	10,15	"
"	82	"	10,30	"
"	83	"	10,35	"
"	84	"	10,40	"
"	85 y 86	"	10,45	"
"	87	"	10,50	"
"	88	"	10,55	"
"	89	"	11,00	"
"	90	"	11,05	"
"	91	"	11,10	"
"	92	"	11,15	"
"	93	"	11,20	"
"	94	"	11,30	"
"	95	"	11,40	"

Día 18 de Marzo de 1992

Fínca nº	96	a las	10,00	horas
"	97	"	10,15	"
"	98	"	10,30	"
"	99	"	10,35	"
"	100	"	10,40	"
"	101	"	10,45	"
"	102	"	10,50	"
"	103	"	10,55	"
"	104	"	11,00	"
"	105	"	11,05	"
"	106	"	11,10	"
"	106-A	"	11,15	"
"	107	"	11,20	"

Málaga, 24 de febrero de 1992.- El Delegado, Vicente Seguí Pérez.

**CP. FRANCISCO GINER DE LOS RIOS**

**ANUNCIO** de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 147/92).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de Dña. Inés María Martínez García, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del C.P. Frco. Giner de los Ríos, con fecha 8 de abril de 1989, y registrado en el libro 7, Folio 132, Núm. 17431.

Barbate, 3 de febrero de 1992.- El Director.

**FEDERACION DE CAJAS DE AHORROS DE ANDALUCIA**

TIPOS de referencia. (PP. 254/92).

De acuerdo con el procedimiento de elaboración efectuado por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, que consta en Escritura Pública elevada ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, don Antonio Pérez Sanz, y según los cálculos descritos en acta elevada a Escritura Pública ante el mismo Notario, se comunica que los tipos activo y pasivo de referencia de las Cajas de Ahorros confederadas, correspondientes al mes de enero de 1992, son los siguientes: